

**ACTA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE  
LA SOCIEDAD CIVIL DE LA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA**

Siendo las 18.07 horas, en la sala Provincia de Valdivia, ubicada en el 3º piso del Edificio Consistorial, el alcalde de la comuna (s), don Nino Bernucci Díaz, da por abierta la **sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil** de la I. Municipalidad de Valdivia, correspondiente al día **26 de marzo de 2014**.

Asisten los siguientes Consejeros de los Estamentos que se indican:

a) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES**

1. FRANCISCO VASQUEZ TORRES – JTA VECINOS Nº 15 MENZEL
2. ROBERTO PAREDES MUÑOZ – JUNTA VECINOS LAS MULATAS
3. NANCY MEDINA MERA – JTA VECINOS 14 VALPARAISO
4. OSVADO ALARCON BARRIENTOS- JUNTA VECINOS R-38
5. PABLO GALLARDO TAPIA - JUNTA VECINOS CAMINO REAL
6. MARCO SANTANA ARIAS – JUNTA VECINOS 22 TENIENTE MERINO
7. ANDRES BARRIGA QUEZADA – JUNTA VECINOS Nº R-29 CHABELITA
8. JUANA FICA LORCA – JUNTA VECINOS Nº 61 NIEBLA ALTO
9. WASHINGTON PEÑA ARCOS –JUNTA VECINOS J.M. CARRERA
10. JOSE BASAUL VINES – JUNTA VECINOS 55 LOURDES

b) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES**

1. JUANITA CONTRERAS CONTRERAS – CTE ECOLOGICO ISLA DEL PORTAL
2. ENRIQUE ESPINOZA ESPINOZA – CONSEJO DESARROLLO DE LA COSTA
3. MARISON MOLINA SILVA – CENTRO CULTURAL PABLO NERUDA

c) **ESTAMENTO ASOCIACION GREMIALES**

1. AUGUSTO PENDOLA MORALES – ASOCIACION GREMIAL DE DUEÑOS DE CAMIONES REGION DE LOS RIOS

d) **ESTAMENTO ASOCIACIONES Y COMUNIDADES INDÍGENAS**

1. PATRICIO CURGUAN ALOSILLA – COMUNIDAD INDÍGENA SAYEN CURGUAN

e) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES**

1. VIVIANA LEIVA MUÑOZ – SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES  
ARTESANOS DE LOS RIOS

**PRESENTAN EXCUSAS los siguientes señores Consejeros:**

1. FERNANDO BASILIO – CENTRO ESTUDIOS CIENTIFICOS

**DIRECTORES MUNICIPALES ASISTENTES**

1. SR.NINO BERNUCCI DIAZ, ALCALDE SUBROGANTE
2. SR. EDUARDO LUZZI A., SECRETARIO SUBROGANTE
3. SR.PEDRO RIOS W., DIRECTOR DE SECPLAN
4. SR. GERMAN URIBE MARTINEZ – DIRECTOR DAF

**DIRECTORES AUSENTES**

1. SR. CRISTIAN BAHAMONDE K., ADMINISTRADOR MUNICIPAL
2. SR. EDUARDO BERGER – DIRECTOR DIDECO

**TABLA**

1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA DEL 29 ENERO DE 2014

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

3.- EXPOSICION CUENTA PUBLICA DE GESTION ANUAL Y DE LA MARCHA  
GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA AÑO 2013

EXPONEN: DON OMAR SABAT GUZMÁN, ALCALDE  
DON PEDRO RIOS W., DIRECTOR DE SECPLAN  
DON GERMAN URIBE M., DIRECTOR ADM Y FINANZAS

4.- ENTREGA DE PROPOSICION MODIFICACION REGLAMENTO DEL CONSEJO AL  
SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

5.- TEMAS A TRATAR EN PROXIMA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO

6.- VARIOS

Anexo Tabla:

### TABLA

**1.- ACUERDO NOMBRES DE CALLES PAR EL CONJUNTO HABITACIONAL BOSQUES DE ENTRERIOS III ETAPA IV – EMPRESA MARTABID S.A.**

**EXPONE: DON EDUARDO LUZZI ACUÑA, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.**

#### **1.- APROBACIÓN DE ACTA**

**Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s)**, somete a consideración del Consejo la Acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha 29 de enero de 2014.

**Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos**, formula una observación a la Acta, en el sentido de que en la Acta de dicha sesión se incluye la referencia que hizo en representación del Consejo de Desarrollo de la Costa respecto a la solicitud de recursos para la reparación de la calle Del Castillo, haciendo presente que se expresó por parte del alcalde y administrador municipal que había una respuesta, antecedente que no quedó consignado en la Acta; no está expresado, refiere, que hubiese una respuesta formal a un oficio ingresado a la oficina de partes.

Anotada la observación, se aprueba la Acta por la unanimidad de los señores consejeros presentes.

#### **2.- CORRESPONDENCIA**

**Don Eduardo Luzzi Acuña, secretario municipal (s)**, informa excusa del consejero don Fernando Basilio, quien no asistirá a la sesión.

**Consejero don Enrique Espinoza Espinoza**, propone modificar la Tabla y tratar en primer término el Anexo de Tabla, Acuerdo Nombres de Calles.

**Consejera doña Juanita Contreras Contreras**, por haber sufrido un accidente en su colegio y tener control médico a las 18:30 horas, solicita la venia del Consejo para retirarse.

### **3.- ACUERDO NOMBRES DE CALLES PARA CONJUNTO HABITACIONAL BOSQUES DE ENTRERÍOS III ETAPA IV- EMPRESA MARTABID S.A.**

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s), expresa que el tema lo expone don Eduardo Luzzi, director de obras municipales.

**SEÑOR EDUARDO LUZZI, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Expone conforme los antecedentes que se adjuntan a la presente Acta.

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s), somete a votación la propuesta.

**VOTACIÓN:** TOMAN ACUERDO LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS FRANCISCO VASQUEZ TORRES – ROBERTO PAREDES MUÑOZ –NANCY MEDINA MERA – OSVALDO ALARCON BARRIENTOS –PABLO GALLARDO TAPIA – MARCO SANTANA ARIAS – JUANA FICA LORCA – WASHINGTON PEÑA ARCOS – JOSE BASAUL VINES – ENRIQUE ESPINOZA ESPINOZA – MARISOL MOLINA SILVA – AUGUSTO PENDOLA MORALES – PATRICIO CURGUAN ALOSILLA – SR ALCALDE SUBROGANTE DON NINO BERNUCCI DIAZ

#### **ACUERDO 3-2014 /**

**NOMBRES DE CALLES – CONJUNTO HABITACIONAL “BOSQUE DE ENTRERIOS III – ETAPA 4, CIUDAD DE VALDIVIA**

- A) VOLCAN LONGAVI – CALLE NUEVA 1
- B) VOLCAN ANTUCO – CALLE NUEVA 2
- C) VOLCAN TOLGUACA – VOLCAN TOLGUACA –PROLONGACION VIA
- D) PRINCIPE FELIPE – PRINCIPE FELIPE –PROLONGACION VIA

### **4.- EXPOSICIÓN CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN ANUAL Y DE LA MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA AÑO 2013**

Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s), informa que la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 94, establece que en el mes de marzo de cada año el alcalde debe dar cuenta pública al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Puntualiza que esta formalidad se oficializa y ratifica, de acuerdo a la misma ley, en el artículo 67, que estipula que el alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo Municipal y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a más tardar en el mes de abril de cada año.

Explica que el proceso se inició en el mes de enero del año en curso, al requerirse a las diferentes Unidades municipales información de las actividades anuales desarrolladas durante 2013, la que en conjunto y sistematizada conforma la cuenta pública del alcalde. Agrega que la información recopilada se plasmó en un documento que fue entregado a las señoras y señores consejeras y consejeros en la sesión extraordinaria del día lunes 17 de marzo del presente año.

Explica que la cuenta pública comenzará con la exposición del director de SECPLAN, don Pedro Ríos, con diferentes contenidos; y continuará con la exposición del director de administración y finanzas, don Germán Uribe, sobre el balance de la ejecución presupuestaria y estado de situación financiera del municipio durante el año 2013.

**SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:** Expone conforme los antecedentes que se adjuntan a la presente Acta.

**Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s),** antes de ofrecer la palabra al Consejo con relación al tema expuesto, informa que el alcalde titular no preside la sesión porque fue citado en forma urgente a Santiago, habiendo sido su intención, según manifestó, haber participado.

**Consejero don José Basaul Vines,** en primer término, reconoce el trabajo realizado por el Codelo de las Ánimas, agregando que se sienten tremendamente orgullosos y apoyados por la municipalidad en la calidad de impulsores del proyecto del nuevo Cesfam y estadio ANFA de Las Ánimas.

Plantea que impulsar el proyecto les ha significado un tremendo trabajo, porque no es fácil ocupar un campo deportivo para desarrollar una actividad distinta.

Señala que es grato ver en la cuenta pública de 2013 el proyecto en etapa de ejecución. Dice que les llena de orgullo.

Añade que el presente año colocar la primera piedra y empezar con la obra es lo más importante de acuerdo a las necesidades que tiene el sector, considerando que el consultorio actual es deficiente respecto a la cantidad de personas que atiende.

Por otro lado, se refiere al impulso que le dieron a las postas, cuyas construcciones estaban detenidas, que hoy están construidas y por inaugurarse.

Siente que como dirigentes han realizado una gestión medianamente buena.

Hoy, apunta, los dirigentes de Las Ánimas se sienten representados por ellos, porque les están cumpliendo, lo que los llena de satisfacción.

**Consejero don Pablo Gallardo Tapia**, respecto al acercamiento del municipio a las comunidades rurales, subsidios de agua potable, observa que el beneficio es exiguo, alrededor de cinco por ciento del total de millones de pesos que ve en la presentación.

Consulta por qué el per cápita de las localidades urbanas es de \$6.700.- y el de las localidades rurales de \$3.209.-

**Consejero don José Basaul Vines**, precisa que el per cápita es parejo, es nacional.

**Don Pedro Ríos, director de SECPLAN**, indica que la cifra que da el área de salud puede incorporar otros programas que suman. Compromete entregar una respuesta precisa al consejero.

**Consejero don Patricio Curguán Alosilla**, manifiesta su alegría por el hecho de que el consultorio de Las Ánimas haya sido incluido en la cuenta pública y su deseo de que se haga realidad pronto.

**Consejero don Andrés Barriga Quezada**, expone que le llama la atención en el tema de salud que las prestaciones de urgencia sean más que las de morbilidad normal, partiendo de la base, agrega, que el tiempo es menor y hay menos profesionales atendiendo.

**Don Pedro Ríos, director de SECPLAN**, dice que ha logrado ver que como la gente no tiene una atención normal recarga el sistema de urgencia.

**Consejero don Andrés Barriga Quezada**, señala que cuando se habla del incremento de atención de niños no se precisa si son más niños, nuevos o son los mismos niños que se repiten. Agrega que sería bueno tener más claro la explicación al respecto.

Con relación a las luminarias, expresa que encuentra bonito el trabajo, agregando que no recuerda que se haya contado antes que con los fondos especiales de la Subdere se ejecutaría. Al respecto comenta que hace tiempo había planteado que se experimentara con ese tipo de luminarias en los sectores rurales. Dice que si se hubiese instalado una por medio, habría alcanzado para algunos puntos estratégicos del sector rural. Sostiene que se exageró en poner muchas en el lugar, pudiendo haberse sacado algunas para los sectores rurales:

cruces, garitas, que en el invierno si necesitan iluminación. Si quedan en bodega o se considera que hay algunas muy juntas, propone, poderlas reubicar.

Respecto de los vehículos, manifiesta que tampoco recuerda que el año anterior se haya planteado, consultando a cuánto tiempo es el leasing y cuánto del presupuesto se hipoteca desde aquí a tres años.

**Don Pedro Ríos, director de SECPLAN**, explica que cuando partió 2013 el proyecto de iluminación no estaba, porque el fondo de mejoramiento a la gestión, \$181 millones, llegó alrededor del mes de agosto. Precisa que los recursos fueron asignados para inversión, es decir, no pueden ser usados en otro ítem. Señala que el proyecto se enmarca en una visión estratégica, que es recuperar el espacio costanera.

Con relación a espacios rurales, explica que el municipio ya está levantando una serie de proyectos chicos de este sistema de iluminación para implementar en paraderos y cruces.

Expone, con relación a los vehículos, que el municipio partió en marzo con la tramitación ante la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda para que se autorizara el endeudamiento, que se obtuvo en el mes de julio, que lo habilitó para iniciar el proceso. Agrega que el costo está incorporado en el presupuesto y son alrededor de \$37 millones mensuales por cuarenta y ocho cuotas.

**Consejero don Andrés Barriga Quezada**, consulta, con respecto al proyecto Errázuriz, si está claro lo relacionado con las expropiaciones.

**Don Pedro Ríos, director de SECPLAN**, expresa que se han hecho múltiples reuniones con los vecinos afectados, se ha ido a terreno, se ha conversado con ellos, se ha hecho el levantamiento topográfico casa por casa.

**Consejero don Andrés Barriga Quezada**, consulta si existe buena acogida.

**Don Pedro Ríos, director de SECPLAN**, señala que hay personas mayores que creen que se les miente, agregando que esos casos se han ido trabajando y se les ha entregado la información correspondiente.

**Consejero don Francisco Vásquez Torres**, expresa que desde que es dirigente social nunca ha visto una cuenta pública que sea mala. Tampoco ha visto, dice, que tenga autocrítica. Destaca el compromiso de los funcionarios profesionales de la municipalidad.

Plantea una crítica a diversos emprendimientos en la ciudad, porque parece ser, comenta, que se está haciendo una costumbre que las cosas no se hagan bien o se dejen de hacer o que la empresa quiebre o se vaya de la ciudad.

Expone que el tema de la salud es muy complicado, especialmente, puntualiza, para el consultorio Dr. Jorge Sabat, que está atendiendo mucha gente y no hay médicos ni remedios. Añade que sería bueno visitarlo alrededor de las seis de la mañana para darse cuenta de la cola de gente que hay, y de mucha gente de edad. Cree que en ese caso habría que hacer una gestión con la municipalidad para que, por lo menos, se abra una sala o espacio para que la gente no sienta el frío afuera en la calle.

Formula la observación de que ve poca infraestructura deportiva, opinando que el presente año el municipio se tendría que jugar más para mejorar los campos deportivos de los distintos deportes que se practican en la ciudad.

Consulta si para el año 2014, en salud, hay un aumento del presupuesto del per cápita.

**Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos**, explica que el Ministerio de Salud define en el presupuesto nacional cada año lo que va a aportar para salud por cada ciudadano que se atiende en el sistema público. Indica que el aumento del per cápita hay que darlo a nivel nacional.

**Consejero don Marco Santana Arias**, manifiesta que las cifras están claras, y al igual que a otro consejero, le había sorprendido la compra de los vehículos; pero, opina, es una buena inversión. Añade que se incluyen retroexcavadora y motoniveladora, maquinarias con las que se van a poder mejorar algunos caminos.

Con respecto a las luminarias, plantea que es impactante la visión que tienen, no son muy atractivas y, aludiendo a un colega consejero, dice que son muchas y algunas quedaron con árboles debajo, entonces, no cumplen la función. Opina que en vez de favorecer la costanera, visualmente, estéticamente, molestan.

Considera que hay bastante inversión deportiva, porque observa que se están mejorando canchas, entendiendo que el presente año se mejoran cuatro o cinco multicanchas. Le preocupa que no se esté invirtiendo en el tema turístico, no ve nada que llame espectáculos masivos a Valdivia. Cree que la municipalidad debería estar pensando en tener un arena Valdivia para eventos, porque los valdivianos merecen tener espectáculos de todo tipo. Dice que se necesita como

Valdivia, porque cada vez que se quiere hacer una actividad bonita, se debe estar montando escenario y pagando amplificación y otros. Aprecia que en esta línea Valdivia se está quedando atrás y la ciudad necesita potenciarse como turística. Consejero don Washington Peña expone que Valdivia y su río merecen las luminarias, agregando que lo estético es una cuestión de gusto. Dice que circula todos los días por la costanera, muchas veces, y la mayoría de la gente encuentra novedoso. Señala que es un tremendo paso las luminarias para la costanera.

Expresa que ojalá, como plantea el consejero Barriga, se considere en los cruces rurales, porque hay que pensar en el futuro. Opina que es un tremendo acierto y manifiesta felicitaciones.

**Don Pedro Ríos, director de SECPLAN**, explica que para el alcalde de la comuna el deporte ocupa el lugar más importante de su política y gestión. Dice que vienen rematándose proyectos atrasados y los proyectos que están desarrollándose se verán materializados el presente y el siguiente año. Menciona que el alcalde definió recuperar multicanchas y al respecto se tienen siete proyectos ya financiados, de los cuales cuatro están adjudicados y tres en el portal, que corresponden a mejoras sustanciales.

Expone que dentro del mismo rol, la instrucción que tienen como SECPLAN es desarrollar siete estadios, entre ellos, Niebla, El Trébol, Collico. Acota que también se está desarrollando el complejo deportivo parque Harnecker.

**Consejero don Roberto Paredes Muñoz**, menciona que le comentaba un concejal que el municipio quería entregar en comodato el futuro Estadio Municipal N° 2, a UCODEVAL; lo que personalmente, asevera, no le parece justo, porque estima que está mejor administrado por la municipalidad. Alude el caso de El Trébol, que fue entregado en comodato y se aprecia el grado de destrucción; porque los clubes de las ligas no tienen los recursos necesarios para invertir o mejorar la infraestructura. Agrega que lo mismo ocurrió con el complejo deportivo de Alto Guacamayo, que fue entregado a una junta de vecinos y finalmente Serviu lo tuvo que recuperar y entregárselo a la escuela de Miraflores y a los seniors de San Miguel. Dice que no le parece que se entregue a quien no va tener la posibilidad de mantenerlo.

**Don Germán Uribe, director de administración y finanzas**, señala que no existe voluntad de entregarlo en comodato. Agrega que mantenerlo cuesta, según calculó, alrededor de \$1,5 millones.

**SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:**  
Expone conforme los antecedentes que se adjuntan a la presente Acta.

**Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos**, consulta qué porcentaje del presupuesto general es el fondo común municipal.

**Don Germán Uribe, director de administración y finanzas**, responde que del orden del treinta y tres por ciento.

#### **5.- ENTREGA DE PROPOSICIÓN MODIFICACIÓN REGLAMENTO DEL CONSEJO AL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**

**Consejero don Andrés Barriga Quezada**, plantea que de lo que recogieron, la esencia fue mejorar el mecanismo de autoconvocatoria del Consejo; que el futuro Consejo tenga la facultad, cada año al menos, de cambiar la cantidad de sesiones, de acuerdo a la realidad de la comuna; hacer más democrática la forma de elegir el Consejo, más participativa, que exista una instancia donde la gente pueda informarse.

Agrega que el tema más importante es consolidar formalmente las comisiones y regular que todos puedan participar y ojalá cada uno pueda tener la presidencia de alguna comisión, hacer más óptimo el funcionamiento. Señala que a futuro lo óptimo es que a cada comisión se le canalicen los problemas por parte de los consejeros para que sean planteados en sesión, para hacer más eficiente el tiempo.

Agradece el tema de haberles conseguido los estanques que, dice, va a ser la primera experiencia en el sector rural de juntar diez mil litros de agua para un eventual siniestro.

**Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos**, precisa que el objetivo de la presente modificación tiene que ver con optimizar el trabajo del Consejo.

**Da lectura al artículo 5º del documento que se adjunta a la presente Acta.**

Agrega que se incluyó esa observación para que sea visada por la dirección de asesoría jurídica, puesto que de acuerdo a la legislación, explica, no hay limitación de elección ni en la ley 20.500 ni en la ley 19.418.

**Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s)**, reseña que la modificación de reglamento se recibirá por el municipio en la presente sesión, pero posteriormente va a seguir el trámite de pasar a asesoría jurídica para revisión. Plantea que si no hay concordancia en algunas modificaciones por razones legales, se expondrá al Consejo para que tome conocimiento que no se consideraron las modificaciones

por falta de respaldo jurídico. Refiere que después se llevaría al Concejo para su aprobación.

**Consejero don Osvaldo Alarcón da lectura al artículo 6º del documento que se adjunta a la presente Acta.**

Expresa que la modificación que allí se plantea, en sentido estricto, no tiene sentido, porque es lo que hoy se está haciendo. Y en el documento, puntualiza, se propone rechazar esa modificación.

**Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s),** acota que las formas administrativas no valen la pena incorporarlas como reglamento, porque la ley ya las indica.

**Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, da lectura al artículo 10º del documento que se adjunta a la presente Acta.**

Se propone, dice, rechazar la inasistencia a tres sesiones consecutivas, porque se abre la posibilidad de faltar a una por medio.

**Consejero don Washington Peña Arcos,** opina que en ese caso se supone una intencionalidad del consejero, lo que a su criterio no corresponde, porque se está suponiendo que la persona a propósito está faltando y haciendo trampa.

**Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos,** manifiesta que el espíritu de esta propuesta se origina en que hay consejeros que el Consejo no conoce y es probable que estén presentando regularmente justificación. Habla específicamente del representante de la Universidad Austral, que no ha estado nunca; lo que ocurre con el representante del CEC; y lo que pasó con el representante del FIC. Por tanto, complementa, la propuesta de que falte a tres sesiones consecutivas podrá ser muy justificada, pero atenta contra el espíritu, porque se supone que los consejeros representan a estamentos, no se representan a sí mismos, por ende, cuando ellos fallan, se deja a un estamento de la sociedad civil organizada sin representación. Precisa que la propuesta es para ver si se aprueba o rechaza.

**Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s),** insiste en que el municipio revisará y propondrá al Consejo lo que es posible quede establecido en el reglamento, en el sentido de que en los aspectos que existan dudas se conversara con el Consejo antes de presentarlo al Concejo Municipal.

**Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos,** aclara que la propuesta es que si un consejero falta a más de tres sesiones pierda su calidad de consejero.

**Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s),** recuerda que el reglamento vigente establece dos sesiones sin justificar y con la modificación propuesta se está agregando una más.

**Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, da lectura al artículo 11º del documento que se adjunta a la presente Acta.**

Especifica que incorporar esa temática, como uniones comunales, sólo sería para el caso de las organizaciones funcionales, pero, explica, hay más estamentos que podrían quedar sin un consejero y que no hubiese suplentes.

**Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s),** recuerda que cuando se efectuó la elección del actual COSOC, en todos los estamentos quedaron suplentes.

**Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos,** señala que en el fondo lo que se propone es que en la eventualidad de que no hubiese suplente, por ejemplo, el FIC podría haber reemplazado por alguien del FIC.

**Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, da lectura al artículo 12º del documento que se adjunta a la presente Acta.**

Profundiza en la propuesta expresando que para garantizar la mayor información posible a todos los estamentos respecto del proceso de elección que se viene, que la convocatoria sea por lo menos sesenta y cinco días antes.

**Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s),** manifiesta su conformidad, afirmando que lo importante es la diversidad de representantes ante el COSOC.

**Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, da lectura al artículo 16º del documento que se adjunta a la presente Acta.**

Explica que se estableció que participarán con derecho a voto los representantes legales y eso no corresponde. Agrega que debe decir el representante legal, porque en las elecciones de los estamentos participa el representante, y en este caso los que tienen la representación legal son los presidentes, y en el caso de que no estuviese, puede ser reemplazado por alguno de los otros miembros del directorio.

**Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s),** expresa que eso es porque se estableció que viniendo con un poder se podía participar.

**Consejera doña Viviana Leiva Muñoz,** plantea que es una de las modificaciones que le interesa y su intención es dejarla tal cual está, porque no

vienen necesariamente los representantes legales a ser candidatos. Manifiesta que entre los requisitos no dice que debe ser el representante. Viniendo el representante legal y aparte el candidato, plantea, serían dos votos de esa misma organización, porque imagina que el candidato tiene derecho a votar; y provoca ambigüedad cuando se coloca que los que votan son los representantes legales.

**Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s)**, opina que el tema hay que analizarlo, en el sentido de que es una persona la que vota.

**Consejera doña Viviana Leiva Muñoz**, deja la observación porque al final, expresa, se va a realizar un análisis legal.

**Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos**, da lectura al artículo 18º del documento que se adjunta a la presente Acta.

Reseña que la propuesta es que en el reglamento quede establecido que con antelación se hagan llegar las propuestas de nombres, en el plazo establecido como propuesta en el artículo 18º, en el período posterior a la convocatoria.

**Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos**, da lectura al artículo 19º del documento que se adjunta a la presente Acta.

Plantea que la propuesta es que la mesa electoral sea integrada por dos y tres funcionarios y miembros del estamento presente.

**Consejero don Pablo Gallardo Tapia**, pregunta si eso no sería recargar el trabajo, porque la comisión electoral tendría que recabar información solicitándosela al secretario municipal, constituirse antes, un proceso más engorroso y amplio.

**Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s)**, expresa que no es materia de reglamento cómo haga el municipio esta actividad que le corresponde. Precisa que en la elección anterior la organización del municipio funcionó bien.

**Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos**, consulta al Consejo si se suprime la propuesta antes discutida.

**Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos**, da lectura al artículo 20º del documento que se adjunta a la presente Acta.

Explica que la propuesta es que en la primera convocatoria sea cuarenta por ciento. Opina que no corresponde. Propone dejarla en el cincuenta por ciento más uno. Complementa precisando que en el caso de las organizaciones

territoriales son cien. Pregunta si en el caso de las organizaciones funcionales no habría que rebajar desde el cincuenta por ciento al diez por ciento.

**Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s)**, dice que los porcentajes podrían ser distintos para cada estamento.

**Consejero don Washington Peña Arcos**, manifiesta su conformidad, expresando que, por ejemplo, los sindicatos en la comuna son alrededor de quinientos, lo que significa que el cincuenta por ciento son doscientos cincuenta aproximadamente. Propone que en primera citación sea con un quórum de cincuenta por ciento, pero en segunda citación con las organizaciones que lleguen.

**Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos**, explica que el espíritu es que en la primera citación para las organizaciones territoriales se mantenga el quórum y en el caso de las sindicales o de gran cantidad de organizaciones, se baje a un quórum mínimo de diez por ciento o lo que sea razonable.

Asume que todos los consejeros leyeron el Título IV, sobre las comisiones de trabajo, por tanto, agrega, ahí están presentadas.

**Consejera doña Viviana Leiva Muñoz**, dice que no menciona que los acuerdos queden en acta, si no, en una nota. Opina que si se va a dar formalidad, debiera haber un libro de actas en que conste cada sesión.

**Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos**, expresa que no recuerda el detalle, pero sí aparece que cada comisión tendrá un presidente y secretario. En todo caso, añade, incorporan la observación.

**Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s)**, con respecto a las comisiones, menciona que cuando se reúnen las del Concejo, redactan una pequeña acta de lo tratado que después se le entrega a él. Cree que debiera ser similar el planteamiento, en el sentido de que la comisión tome el acuerdo y lo firme el presidente o secretario para que después se lleve a todo el Consejo.

**Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos**, comunica que al día siguiente se ingresará el documento a la oficina de partes con las correcciones conforme las consideraciones que se hicieron en la sesión.

Finalmente, indica, se propone eliminar los artículos transitorios.

**Da lectura a los artículos transitorios que señala.**

Consulta si está confeccionado el catastro de que da cuenta el artículo a que dio lectura.

**Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s)**, responde que el municipio tiene un catastro, pero habría que verificarlo si corresponde a lo que establece dicha norma.

## **5.- TEMAS A TRATAR EN PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO**

**Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s)**, informa que el Consejo será citado para el día 29 de abril, a las 19:00 horas, para la cuenta pública del alcalde.

**Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos**, acorde carta recibida de la Agrupación Valdivia Sin Cables y aplicación de ordenanza municipal de cables, propone conocer cuál es la situación actual al respecto.

**Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s)**, propone exponer el proyecto de telegestión de alumbrado público.

Resume que los anteriores serían los dos temas a tratar en la siguiente sesión del Consejo.

## **6.- VARIOS**

**Consejero don José Basaul Vines**, plantea que en Pedro Aguirre Cerda nadie se ha preocupado de refugios para la gente entre Lourdes y El Progreso. Precisa que en ese trecho no hay refugios. Solicita estudiar si pueden colocarse algunos refugios para la protección de las personas y estudiantes.

**Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s)**, explica que el proyecto fue realizado por Vialidad y se supone que el organismo hizo bahías específicas en los lugares que puede detenerse la locomoción colectiva, por eso, expone, en algunos lugares hay mayor distancia entre paraderos consecuencia de que no había espacios para construir bahías.

**Consejero don José Basaul Vines**, dice que se ha referido en varias oportunidades a la iluminación en el camino a Santa Elvira. Afirma que nunca ha tenido una respuesta.

**Don Pedro Ríos, director de SECPLAN**, responde que hay dos proyectos que están avanzados, Valdivia-Niebla, hasta Los Molinos, implementando el

sistema de telegestión, de \$1.800 millones; y se está trabajando para levantar Santa Elvira. Agrega que están los dos en cartera para ahora.

**Consejero don Pablo Gallardo Tapia**, plantea que hace poco se enteró por la prensa de la fiesta deportiva de los juegos Odesur, en que la comuna de Valdivia tuvo destacada participación en deportes no tan masivos. Agrega que hay disciplinas deportivas que necesitan su espacio porque han tenido buenos resultados. Expresa que una dirigente de Las Ánimas le hizo un alcance de que había una serie de seleccionados regionales de lanzamiento de martillo que tenían un lugar para practicar su deporte en el coliseo, y cuando llegan los circos no tienen espacio para practicar. Opina que cuando no esté ese espacio, debiera habilitarse otro dentro de los siete estadios que están por construirse, de los que están ya determinados para uso deportivo. Piensa que se le debe dar espacio a pequeñas disciplinas que a lo mejor tienen buena proyección comunal.

**Don Eduardo Luzzi Acuña, secretario municipal (s)**, responde que el martillo tiene su espacio de lanzamiento en el sector del marcador de goles. Aclara que los circos se instalan en el sector contrario.

**Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s)**, expresa que se verá otra alternativa para que cuando haya algún espectáculo en el lugar, ellos tengan otro donde practicar sin problemas.

**Consejero don Washington Peña Arcos**, indica que ya fue entregada Avenida Pedro Aguirre Cerda, agregando que el año anterior plantearon el tema de los murales de ingreso a la ciudad y se dijo que se llamaría a concurso. Expone que sería excelente que se diseñaran ya las bases para invitar a la gente que participe.

**Don Pedro Ríos, director de SECPLAN**, informa que no es tuición del municipio y Vialidad no ha definido si va a dar al municipio la tuición de los muros y la faja. Añade que el municipio tiene evaluados dos proyectos de un muralista afamado de Valdivia, cuyo costo es de \$280 millones.

**Consejero don Washington Peña Arcos**, consulta por qué ya está elegido el muralista. Dice que sería conveniente invitar a que participen otras personas.

**Don Pedro Ríos, director de SECPLAN**, responde que ciertamente, pero no se tiene la tuición del muro.

**Consejero don Washington Peña Arcos**, pregunta por la prolongación de la costanera hacia Collico.

**Don Pedro Ríos, director de SECPLAN**, explica que está en disputa la expropiación y está siguiendo su trámite con SERVIU. Acota que está judicializado el proceso.

**Consejera doña Marisol Molina Silva**, comenta que el presente año se cumplen cincuenta años de la revista Trilce, la cual, explica, nació al alero de la Universidad Austral. Dice que si se celebra el aniversario dentro de la universidad, también es importante sacar todo ese bagaje cultural a las poblaciones.

Manifiesta que le gustaría que el muro patrimonial existente a un costado de la discoteca del casino, que es la primera construcción de Valdivia, sea protegido debidamente y con algo que señale que efectivamente es la primera construcción de la ciudad y sacarle el provecho turístico que corresponde.

Menciona que hay una obra que se está levantando nuevamente en Santiago, como dato para cuando la municipalidad hace espectáculos culturales, denominada Canto para una Semilla, que es la historia en prosa de Violeta Parra.

Acota que se inaugura gratuitamente en la Plaza Brasil de Santiago.

**Consejero don Marco Santana Arias**, se refiere a la cantidad de basura existente en muchos sectores de Valdivia. Dice que si bien hubo un paro de actividades que provocó muchas dificultades al respecto, ya ha pasado medio año y el municipio no ha solucionado el tema, añadiendo que la poda que hace el municipio y los pastos se llegan a podrir, porque no son retirados oportunamente. Menciona que llama casi todos días a la Unidad municipal correspondiente, debido que a su vez mucha gente le plantea el tema, pero se le responde que el servicio está colapsado. Manifiesta preocupación porque se están creando muchos microbasurales dentro de la ciudad. Comenta que hace un tiempo en un sector estaban quemando el pasto unos niños, porque había un cerro de pasto con árboles ya secos de mucho tiempo.

**Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s)**, indica que se ha tomado nota de lo expuesto por el consejero Santana, aclarando que el municipio no ha iniciado el proceso de poda. Señala que la poda que se ve es la que está haciendo Saesa en los árboles que están debajo de sus tendidos.

**Consejero don Marco Santana Arias**, expone que está limitado el municipio en el tema de poda y corte de árboles y hay sectores de la ciudad que parecen selva, se están convirtiendo casi en cueva de lobos, encierran riesgos de seguridad para las personas y están tapando las luminarias. Dice que hay un recurso de protección en contra del municipio y hay que hacer algo para revertirlo,

porque no puede ser que por una persona que no quiere que le corten un árbol, se esté perjudicando a la comunidad completa.

**Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s)**, indica que se transmitirá el tema a la dirección de asesoría jurídica.

**Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos**, expone que como consejo de desarrollo han recibido un reclamo respecto a la intervención que se hizo en la ruta Niebla-Valdivia. Expone que se han construido como tres tipos de condominios en la costa, hacia el lado del río, y los anteriores han hecho sus caleteras y salidas sin intervenir el flujo normal de vehículos; pero el último, especifica, intervino la faja que viene en dirección a Valdivia, provocando más de una complicación en el tránsito. Consulta si la dirección de tránsito tiene que ver con la decisión de intervenir esa faja.

**Don Nino Bernucci Díaz, alcalde (s)**, señala que Vialidad tiene la tuición de esa vía y autorizó la obra.

Siendo las 20:55 horas, da por terminada la sesión.



**EDUARDO LUZZI ACUÑA**  
**SECRETARIO SUBROGANTE**

NBD/CAF/ton



**NINO BERNUCCI DIAZ**  
**ALCALDE SUBROGANTE**

